



H. AYUNTAMIENTO

- - - - - **ACTA NÚMERO 12 (DOCE)**- En la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las 16:34 horas del día Sábado diecinueve de Marzo del año Dos Mil Dieciséis, previa cita que les fue dirigida, se reunieron en Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Lic. Ángel Acacio Angulo López, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y los CC. Regidores Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Ángela Judith Bustamante Viramontes, Soraya Urquidez Inocencio, Efraín Esqueda Torres, Hilda Elena Herrera Miranda, Elsa Oralia Cruz Guevara, Hortensia Margarita Miramontes López, y la inasistencia justificada del Regidor Jesús Manuel Félix Parra, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6, 24, 50, 54, 56, 61 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 1, 2, 4, 5 Bis, 24, 26, 27, 32, 33 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, con el objeto de celebrar Sesión Extra Ordinaria de Cabildo número 12 (DOCE) con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Dispensa de la lectura del Acta de Cabildo número 11 (ONCE) para transferirla a la próxima Reunión Ordinaria de Cabildo.
4. Toma de protesta del Regidor Étnico C. Alfonso Tambo Ceseña en cumplimiento de la sentencia RA-PP-142/2015, dictada por el Tribunal Estatal del Estado de Sonora.
5. Propuesta y en su caso aprobación del Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Luis Río Colorado, Sonora y toma de protesta.
6. Clausura de sesión.

- - - - - Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; muy buena tarde a todos y a todas, muchas gracias por asistir a esta reunión Extra Ordinaria de Cabildo, después de un día que ha sido un día muy ajetreado. Los invitamos a todos para que participemos en la colecta de la Cruz Roja que hoy ha dado inicio, hoy diecinueve de Marzo del Dos Mil Dieciséis, que concluye el próximo Veintinueve de Marzo del Dos Mil Dieciséis y bueno desde ahí tuvimos una serie de actividades durante todo el día. Muchas gracias a todos los Regidores que están aquí presentes por acudir a la convocatoria Extra Ordinaria emitida el día de ayer para darle curso a dos temas importantes para este

Ayuntamiento y por supuesto que para la población. Vamos a iniciar con la Sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, del día Diecinueve de Marzo del año Dos Mil Dieciséis; con el siguiente orden del día, número uno apertura de Sesión, punto número dos lista de asistencia y declaración del quórum legal, para lo cual le turno la palabra al Secretario de este Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, para que de lectura a la lista de asistencia. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; muy buenas tardes a todos los presentes, y realiza el pase de lista. Acto continuó el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; declarado el quórum legal, pasamos al punto número tres del orden del día, relativo a la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo número 11 (ONCE) para transferirla a la próxima Reunión Ordinaria de Cabildo; ponemos a la consideración de todos los integrantes de este Cabildo poner a consideración la dispensa de la lectura y transferirla para la semana pasando Semana Santa para turnarla a la Sesión Ordinaria de Cabildo; quien esté a favor, favor de levantar su mano, en contra, abstención, gracias. Se aprueba por Unanimidad de los integrantes de Cabildo.

- - - Acto continuó el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; punto número cuatro, es toma de protesta del Regidor Étnico C. Alfonso Tambo Ceseña en cumplimiento de la sentencia RA-PP-142/2015, dictada por el Tribunal Estatal del Estado de Sonora. Si gusta Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López; darle lectura para proceder a la toma de protesta. Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; nada más, dando lectura a lo que es la parte medular de lo que es la solución que anuncia lo siguiente:

Se apercibe al Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora para que por el conducto de su Presidente Municipal de forma inmediata, realice sus actos necesarios para la toma de protesta y el acceso al cargo de Regidor Étnico propietario del Ciudadano Alfonso Tambo Ceseña.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; en este caso una vez que el Tribunal nos manda la notificación y una vez que también hace lo suyo con el Congreso del Estado, se acuerda que como estamos en Sesión de Cabildo y convocamos para la toma de protesta. Entonces si nos acompañas C. Alfonso Tambo Ceseña, para tomar la protesta, ahí donde está el Escudo del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Les pido nos pongamos de pie por favor. C. Alfonso Tambo Ceseña, Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las Leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Regidor Étnico que el Pueblo y este XXVII Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio. Toma la palabra el C. Alfonso Tambo Ceseña, quien manifiesta; Si protesto. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; Si no lo hicierais así la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden. Muchas felicidades y bienvenido Regidor Alfonso Tambo Ceseña a este Cabildo.

- - - Acto continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; punto número cinco, propuesta y en su caso aprobación del Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Luis Río Colorado, Sonora y su toma de protesta. Quiero comentarles a Ustedes, que después de la primera Sesión de Cabildo que tuvimos en este Ayuntamiento, después de los hechos lamentables sucedidos con Francisco Vázquez Bustamante, donde le solicitamos a este Cabildo su consideración para que estuviera un tiempo para poder nombrar de manera efectiva al Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en este caso el Jefe de Policía de Tránsito Municipal, como lo marca la propia Ley de Gobierno Municipal. Quiero comentarles que en el caso de Rafael Vázquez Hernández, le toca una misión importante como encargado de Despacho al frente de esta Dirección de Seguridad Municipal. Siempre atendiendo temas de gran importancia en el fortalecimiento de la Seguridad sobre todo de nuestro Municipio. En estos seis meses, se incremento el modelo de policía auxiliar, donde hay diez sectores que ya cuentan con el Consejo de Policía Auxiliar; estaremos reforzando en materia de infraestructura para poder llegar al cien por ciento del Municipio con la policía de proximidad. Pudimos ser el primer Municipio en firmar con el Estado el convenio de colaboración del mando coordinado policial, esto por supuesto que será un debate en los próximos meses a nivel Federal por que es la policía única. Lo que hoy establece la Ley de Seguridad Pública es la posibilidad de tener el mando coordinado y la verdad con la voluntad del Gobierno del Estado, con la voluntad de todos los integrantes de este Municipio, de este Ayuntamiento, nos permitió firmar el primer convenio de colaboración del mando coordinado policial. También pudimos hacer la gestión en materia del fondo del fortalecimiento de seguridad, con un monto mayor de dieciséis millones de pesos; si bien es cierto Ustedes recordaran que el año pasado, en la segunda mitad del año se les quito a ciento ochenta y cinco Municipios los recursos, la segunda mitad de los recursos en materia de Seguridad Pública; y bueno en la segunda mitad del año pasado se nos permitió realizar en algunas gestiones y que de esos recursos del año pasado o de la segunda mitad del año pasado que se perdieron en ciento ochenta y cinco Municipios por lo menos tratar de rescatar el sesenta por ciento de esa mitad y poder sumarlos a los recursos de este año, para que en este año el recurso en materia de seguridad ande por los montos de los dieciséis millones de pesos, un convenio ya firmado con la Federación y con el Estado durante estos seis meses. También durante estos seis meses, se logro la capacitación en el caso de los mandos medios en la formación del servicio profesional y carrera en donde participaron algunos de ellos de una manera importante en todos esos cursos. De la misma manera, en estos seis meses fue posible lograr un convenio de colaboración con el ISPER, para hacer del CECAP, la Escuela de Policías de San Luis Río Colorado, Sonora una extensión Universitaria con la Licenciatura en Ciencias Policiales a partir de los próximos meses, en donde estaremos a partir del mes de Abril, haciendo una convocatoria directa a los alumnos que hayan terminado la escuela preparatoria y que no les haya permitido seguir en una escuela profesional, el invitarlos a que sean elementos de Seguridad Pública, por supuesto tienen que cumplir con todos los requisitos, los exámenes que la propia Ley solicita y que nos permita de esta forma poder tener el número de elementos que la Ciudad hoy ocupa. En estos seis meses, también fue posible alcanzar por lo menos el ochenta por ciento de la policía que se encuentra ya capacitada para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que entra en vigor a partir de este mes a partir del día treinta de marzo de este año; y si bien es cierto fue un trabajo a marchas forzadas, donde hubo necesidad de poder capacitar a los elementos para poder tener instructores locales y por supuesto también tener la información con la formación de instructores estatales. También

se me hacen unos retos importantes, después de los temas que vienen en materia de Seguridad Pública en el Estado y sobre todo en el País. El poder alcanzar estos seis logros, es bueno para la corporación y por supuesto que es bueno en el tema de capacitación de estos cuerpos de Seguridad Pública. Yo a Rafael Vásquez le doy las gracias por el tiempo que estuvo al cargo que fueron seis meses el estar al frente de Seguridad Pública; le deseo el mayor de los éxitos, se que estará nombrado como Subdirector Operativo de la Policía Estatal y Preventiva en Baja California. Le deseo el mayor de los éxitos y le doy las gracias por el trabajo que asumió y realizó aquí en San Luis Río Colorado, Sonora; y por supuesto que también le deseo el mayor de los éxitos en la nueva tarea y encomienda a quien venga a partir de los próximos días en el Estado de Baja California. Y para Ustedes este cuerpo colegiado les hicimos llegar el día de hoy tres currículum de tres personas. El currículum del Lic. Julio César Valenzuela Murrieta, quien es abogado de profesión, los tres son abogados de profesión con experiencia laboral distinta. El Lic. Julio César Valenzuela Murrieta, ha estado en el área de Notarias y en el área de Agencias del Ministerio de Fuero Común, dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora durante algún tiempo, durante este tiempo también trabajo un periodo aquí en San Luis Río Colorado, Sonora, en la capacitación a los cual él ha participado y tiene acreditado los cursos que aquí menciona, y el resto de los requisitos que marca la Ley de Seguridad Pública del Estado del Artículo 140 donde vienen los requisitos para poder participar. La segunda propuesta es la del Lic. Sergio Romero Grijalva, también abogado de profesión, con una experiencia laboral que está ahí la sobre la mesa en el escrito que Ustedes tienen en donde ha participado como asesor, como abogado y los estudios donde los ha llevado a cabo y por supuesto también cuenta con el resto de los documentos que se solicitan en el Artículo 140 de la Ley de Seguridad Pública. Y también la tercera propuesta de Directores de Seguridad Pública Municipal es la del Lic. Lorenzo Varela Yescas, es un elemento que esta hasta el día de hoy en la corporación de Seguridad Pública Municipal. Ha estado colaborando durante algún tiempo donde tiene formación académica como abogado, los diplomados a los cuales ha asistido, su experiencia profesional y el resto de los documentos que al día de hoy solicita la misma Ley de Seguridad Pública Estatal de Sonora, para lo cual ponemos en consideración de Ustedes, el Lic. Julio César Valenzuela Murrieta, el Lic. Sergio Romero Grijalva y Lic. Lorenzo Varela Yescas, algún comentario al respecto. Pide hacer uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; una pregunta Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, ¿se encuentran estas personas aquí en el Palacio ahorita? Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; tengo entendido que si, deben de estar las personas. Hace uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; ¿será posible llamarlos?, porque tengo una pregunta para cada uno de ellos, por favor. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; no tenemos ningún inconveniente en llamarlos, pero parece que están dos de los tres, el otro se encuentra fuera pero podemos hacerlo llamar. Hace uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; veo en el expediente del Lic. Sergio Romero Grijalva que no aparece el anti doping, y en el expediente del Lic. Lorenzo Varela Yescas, tampoco está, no están integrados a los expedientes. Toma la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; el anti doping del Lic. Lorenzo Varela Yescas, si esta y el del Lic. Sergio Romero Grijalva también. Hace uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; ¿quiénes son los que se encuentran aquí? Hace uso

de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; se encuentra aquí el Lic. Sergio Romero Grijalva y el Lic. Julio César Valenzuela Murrieta. Hace uso de la voz la Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara, quien manifiesta; me interesa mucho saber la visión, la planeación, la propuesta para el puesto que ellos están siendo postulados porque yo creo que la Seguridad como Usted lo ha dicho y como lo hemos dicho es medular, ahí cosas en cuestiones de Seguridad Pública que todavía faltan, falta que se estén reforzando y modificando nuevas estrategias, yo creo que es importante que nosotros seamos cual es la visión que tienen estas personas y como no tuvimos tiempo de analizar los perfiles ni los expedientes, pues es surgió mi inquietud de hacer estas preguntas a las personas. Preguntas que tienen que ver con su experiencia en el trabajo, algunos en el magistrado, algunos en el Ministerio Público, otros que han estado participando en el caso penal. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; con todo gusto pero a partir de lo que se está suscitando, yo les digo al revés, hice este orden de comunicado por qué definimos las políticas públicas que queremos para el Municipio, y es este cuerpo colegiado definimos lo que teníamos que analizar, entonces en la propuesta siempre trabajamos con el tema de implementar en San Luis Río Colorado, Sonora, el modelo de proximidad y seguiremos con el modelo de proximidad porque estamos convencidos de que es la manera de podernos acercarnos al ciudadano y que el ciudadano también se acerque al elemento. Entramos a detalle en cada una de las colonias y bueno la opinión que ellos tengan en materia de seguridad, pues también puede ser importante, pero si les pido que trabajemos en cada una de las áreas, colonias, sectores. Se perfectamente en materia de infraestructura como andamos en el Valle que tenemos que reforzar y equipamiento sobre todo para hacerlo más fuerte. Ustedes saben perfectamente que son pocos elementos para el tamaño de Ciudad, andamos muy por debajo de la media y este es uno de los retos en los cuales en materia del fondo de fortalecimiento de seguridad tenemos que trabajar. La meta que nos hemos propuesto es alta, pero tenemos que cumplirla, que por lo menos haya treinta elementos de seguridad que se hayan inscrito en la escuela de policía en este año, para tratar de avanzar. Si tenemos treinta inscritos tendremos ciento cincuenta por lo que implica un proceso de certificaciones, de las evaluaciones que tendrán que revisarse. Sin lugar a duda en este Cabildo de manera directa y a través de las Comisiones estaremos definiendo cuales son las políticas que queremos que implementen. Recordemos que ellos son Funcionarios Públicos, y nosotros tenemos la tarea de definir la estrategia, y ellos a través de la estrategia o de la definición del rumbo que queremos en cada una de las acciones pues deben de funcionar, por eso se llaman Funcionarios para que se lleven a cabo. Toma la palabra la Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara, quien manifiesta; si de acuerdo Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, sin embargo hay un lema muy grande donde todo se eleva todo se cae en el brazo, así que por eso era la intención; pero bueno si Usted los conoce a estas personas, la que tiene un expediente un poquito más completo se trata del Lic. Julio César Valenzuela Murrieta. ¿Usted lo conoce? Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; si lo conozco. Hace uso de la voz la Regidora Elsa Oralía Cruz Guevara, quien manifiesta; puede hablarnos un poco de él si es tan amable. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; con mucho gusto, ha estado durante más de Veinte años en la Procuraduría participando, antes de ello estuvo participando como abogado, después en la Procuraduría, estuvo en San Luis Río Colorado, en Navojoa, en Hermosillo, en Obregón, dentro de la Procuraduría. Se ha desempeñado en las capacitaciones respecto al nuevo sistema de Justicia Penal, es muy importante que en materia de seguridad por lo menos conozcan de

las tareas que se van a venir a cabo en los próximos días, por que la policía va a jugar un papel muy importante, como para que el Director este preparado, es muy importante porque de manera dinámica estén en capacitación. Habrá elemento que por el hecho de tener una gran cantidad de años en materia de Seguridad Pública, puedan decirnos que se encuentran preparados, pero en materia legislativa es completamente distinto. Hoy la materia legislativa te pide ante todo una persona certificada; y así fue como se planteo que en el programa de trabajo en el fondo de fortalecimiento de seguridad pública, no tiene caso que se inviertan recursos en elementos que no han acreditado el examen de control y confianza. Yo creo que es muy importante que estén en este mismo sentido los elementos de Seguridad Pública para que de una manera el nuevo Sistema de Justicia también vaya acorde. En lo que se refiere a la prevención, es una tarea muy grande en ese sentido, con las escuelas, con los padres de familia, con los programas preventivos como el DARE, la tarea directamente con las colonias, el acercamiento con el Ciudadano, la denuncia de la llamada de atención de emergencia del 066, próximamente 911, la llamada de denuncia que es el 089 donde no se hacen muchas llamadas en San Luis Río Colorado, Sonora, y estaremos haciendo una campaña muy importante para que la gente que detecte, que sepa, llame y reporte al 089, es una llamada anónima que se le da seguimiento que nos permite saber exactamente donde se está iniciando algún acto que está afectando a la Ciudad y por supuesto que en las próximas semanas estaremos impartiendo una campaña importante en la Ciudad para que hagamos un uso responsable del 066, próximamente 911 y del 089 como llamada de denuncia. Así que en este sentido es como conozco a los tres, porque han colaborado dentro de un área de Seguridad Pública y en los conocimientos que ellos tienen en materia de Seguridad Pública para atender el tema de seguridad. Qué bueno que lo menciona Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara por que hoy no podemos estar poniendo como Director de Seguridad Pública nada mas a quien sea amigo, conocido o como sucedía antes es que me ayudo en campaña por eso tengo el compromiso; tienen que ser personas que tengan la preparación, los conocimientos y por supuesto que puedan trabajar muy coordinadamente con el Estado de Baja California, con el Estado de Sonora, con el Estado de Arizona, porque somos un punto en donde tenemos mucha influencia de estos tres Estados o de estas tres Regiones. No es tan sencillo encontrar o buscar a una persona que pueda cumplir con estos objetivos, para poder sobre todo trabajar coordinados. Pide hacer uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace uso de voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; primero que nada me siento muy complacida por que al fin se vaya a tomar esta decisión tan importante el día de hoy y si decirle a nuestro amigo, compañero y funcionario Secretario del Ayuntamiento, Ángel Acacio Angulo López, pues que te falta ese acercamiento con el cuerpo de Regidores, sobre todo cuando se trata de información importante que se debe de enviar por correo, hacernos un llamado, darnos el respeto como Regidores. También para mi es importante decirlo, sé que no es el tema actual pero se están tomando decisiones sin consultarnos y me refiero a la secretaria que teníamos, si depende o no depende de Secretaría lo correcto era hacérselo saber a todos, que por la razón que sea hacérselo saber y hacernos llegar también la información de quien era la persona que iba a estar al frente con su currículum y no se ha hecho. Entonces yo siento que si hace falta ese respeto y yo si le pido Alcalde, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, que nos respeten la investidura que tenemos para que siga la continuidad de respeto, de humildad que a final de cuentas es bien importante porque con ello San Luis Río Colorado, Sonora, sale adelante y sobre todo el Ayuntamiento que Usted representa y que lo

representamos, gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; muchas gracias Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, por tu comentario y por supuesto que buscaremos, buscaremos me refiero al Secretario del Ayuntamiento Ángel Acacio Angulo López, le compete atenderlos. Siempre estaremos de la mano en la mejor toma de decisiones y muchas veces tiene que ser la comunicación que se privilegie para que de esta forma sigamos trabajando con la armonía que hasta ahorita lo hemos hecho. Pide hacer uso de la voz la Regidora Hortensia Margarita Miramontes López. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; adelante Regidora Hortensia Margarita Miramontes López. Hace uso de la voz la Regidora Hortensia Margarita Miramontes López, quien manifiesta; buenas tardes, yo Secretario del Ayuntamiento Ángel Acacio Angulo López, le pido de favor que se nos tome en cuenta y este detalle tan importante para los sanluisinos como nosotros mismos de saber la información a tiempo, no a unas horas. Para llegar a este punto y apoyarlo como los hemos apoyado, yo creo que no debe de haber una desconfianza hacia nosotros. Si no se puede dar a conocer por equis causa a otras personas pero si entre nosotros, creo que hay la suficiente confianza y se lo hemos demostrado para que nos pasen a tiempo una información que es muy importante para San Luis Río Colorado, Sonora. Si le pido que no nos de la información a dos horas, es una información que debemos estudiar de la persona que se va a hacer cargo. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; gracias Regidora Hortensia Margarita Miramontes López. Cede la palabra al Regidor Jorge Figueroa González. Hace uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; totalmente de acuerdo con las Regidoras, si debe de existir una comunicación directa entre el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga y el cuerpo de Cabildo, pero debemos de entender que dentro de los actos de Gobierno hay situaciones que por estrategia, por necesidad se tienen que tomar antes de tiempo y ahí es donde se lastima al Cabildo pero es por responsabilidad estricta del Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga de que estas cosas salgan bien. Tiene explicaciones de la urgencia de llegar a una Reunión Extra Ordinaria y yo si les pido un voto de confianza para el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, para que tome este tipo de decisiones cuando el asunto lo requiera, el nos ha dado muchos ejemplos de solidaridad con el Cabildo para tomar los acuerdos, pero también habrán la necesidad en algunas ocasiones de tomar acuerdos más rápidos, urgentes que requieren resolverse así. Entonces yo pido un voto de confianza para la decisión del Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; gracias Regidor Jorge Figueroa González. Pide hacer uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien cede la palabra al Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; gracias, también en el mismo sentido y apoyando las propuestas de las compañeras, Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, con todo respeto, pero háganos llegar la información con tiempo, sé que es una Reunión Extra Ordinaria, sé que no se requiere a veces pero una cuestión tan importante como el Comandante, debe uno revisar bien porque, inclusive ahorita señalan que tienen el certificado de anti doping, el Lic. Sergio Romero Grijalva pero yo lo leo y no es un anti doping, tenía razón Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara; es un escrito donde dice por medio de la presente se hace constar que el C. Sergio Romero Grijalva de treinta y nueve años de edad se realizo examen clínico y laboratorios de los cuales se concluye que se encuentra sano, sano pero no dice nada respecto a drogas, se

descartaron enfermedades infectocontagiosas e incapacitantes, se niegan alergias entonces esto no es un anti doping, realmente hay que revisar todos los documentos y si Lic. Ángel Acacio Angulo López, Secretario del Ayuntamiento deberás acérquese a nosotros, con toda confianza nosotros los apoyamos, le damos el voto de confianza como dice el Regidor Jorge Figueroa González, claro que si le damos el voto de confianza pero si queremos información a tiempo, muchas gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; gracias Regidor Efraín Esqueda Torres. Algún otro comentario. Pide hacer uso de voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramonetes. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien cede el uso de voz a la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramonetes. Hace uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramonetes, quien manifiesta; buenas tardes antes que nada quiero darle la bienvenida a nuestro nuevo Regidor Alfonso Tambo Ceseña, bienvenido y con toda confianza siéntase arropado por la fracción del PRI, por otra parte también en el mismo sentido, yo creo que tardamos los seis meses para tomar o designar al Director de Seguridad Pública y yo estoy muy interesada en que se trabaje en ello, en el cual el día de ayer cuando me llamaron para informarme de la reunión extraordinaria le solicite al Lic. Francisco Contreras que nos hiciera llegar esta información lo antes posible, entonces en el mismo sentido, yo creo que al igual todos estamos con el mismo interés porque la Seguridad Pública es un asunto primordial. Esa información si es muy importante tenerla a tiempo, como lo comento mi amiga y compañera la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, en algunos casos necesitamos esa información y necesitamos que se nos de ese respeto hacia nosotros los Regidores. Pide hacer uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; gracias Regidora Ángela Judith Bustamante Viramonetes. Cede la palabra al Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; buenas tardes a todos, igualmente bienvenido Regidor de la Etnia Alfonso Tambo Ceseña; si entiendo ambos lados las inquietudes, pero yo quisiera comentar que la primer parte que tenemos que analizar es que cada uno de los candidatos que están aquí propuestos cumpla con los requisitos, yo creo que es el primer candado o filtro que tenemos que analizar nosotros como Regidores; para ello no nos tardamos mucho en revisar los documentos que se nos presentaron, estoy de acuerdo en que hay que analizar a profundidad, pero yo creo que no por que se hayan presentado en el tiempo que se entregaron estos documentos ya no limita a que no podamos seguir haciendo la revisión, yo creo que es nuestra obligación el darle seguimiento al discurso de la propuesta que quede en esta Sesión, pero sobre todo yo quisiera ir más allá, que la persona que quede de los tres candidatos que están aquí propuestos que hagamos el compromiso de ambas partes, de este esa persona, de ese nuevo Funcionario que se turne y nosotros como Regidores a que trabajemos en equipo, que tengamos un acercamiento con esta persona, le expongamos los temas que ya tenemos detectados, la experiencia que ya tenemos en estos seis meses en cuanto a materia de Seguridad. Hagamos el compromiso de trabajar la estrategia y me imagino que las tres personas ya deben de traer un plan de trabajo inmediato y nosotros darle seguimiento enriquecerlo con las experiencias que ya tenemos y que hemos revisado de algunos temas y que en el transcurso que nos queda de esta administración, no podemos dejar sola ninguna de las partes, tenemos que estar trabajando junto con ellos. Entonces a mi me preocupa más eso, que hagamos el compromiso de estar trabajando en corto con esta nueva persona encargada al frente de Seguridad Pública y que estemos trabajando también la estrategia y el plan de trabajo que nos pueda presentar con nuestras propuestas y que demos resultados. Al final de

cuentas yo creo que las tres personas que están aquí propuestas, son personas que algunos ya conocemos y son personas que cumplen con los requisitos, son personas valiosas que junto con aportación nuestra pueden sacar un buen trabajo, gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga quien manifiesta; gracias Regidor Edgardo Cota Preciado, por supuesto que estaremos revisando el tema en materia de seguridad. Para mí fue una gran experiencia lo que sucedió en semanas anteriores con el tema de la línea SENTRI; fueron más de dos meses de estar publicitando los cambios que habría y ayer que estuvimos con el Director de Aduanas vimos la estadística que ha resultado después de estas tres semanas de las adecuaciones y veo que el conflicto de los que hoy tardean a veces tardan un poquito más de tiempo en la línea SENTRI es porque la persona que sabe, que mira el letrero y que se aprovecha, se mete a una fila que no le corresponde y pues lamentablemente esto es lo que ha hecho un poco más lento. Además hay algunas adecuaciones que se han generado e implementado en San Luis Arizona que nos han demostrado que tan solo en estos diez días se ha incrementado en un veintiocho por ciento más el número de vehículos con respecto a los que estaban antes del movimiento; es decir, hoy transita, cruza más personas con las adecuaciones que se hicieron y como ellos mismos nos lo explicaban. Cuando hicimos las adecuaciones para el paso peatonal en el Centro de San Luis Arizona, a veces la única manera lamentablemente, a mí se me hace lamentable que pueda entender una persona es por medio de sanciones. Empezaron a sancionar con ciento sesenta dólares a quien se cruzara por el centro y automáticamente todos aprendimos por donde debemos de cruzar; hoy nos han anunciado que a partir del día cuatro de Abril, se darán sanciones de cinco mil dólares a quien no utilice los carriles que no nos los correctos y en automático todo mundo vamos a revisar y vamos a darnos cuenta de que existen letreros. Hay quienes mencionan que esto es Cultura, yo diría que eso es educación, que lamentable que a veces se tenga que llegar a la afectación del bolsillo para poder entender que tenemos que hacer algo. Lamentable lo hoy sucedido en la madrugada con tres jóvenes en San Luis Río Colorado, Sonora; por simple y sencillamente por quererse pasar los altos de la Calle Doce, de la Calle Diecisiete y Sonora, que al cruzar la Sonora y Calle Diecisiete perdieron el control y fueron a parar en la esquina de una casa en la Calle Dieciocho y Sonora, y hayan tenido que perder la vida por una falta de responsabilidad. Les comento a Ustedes, que estaremos la próxima semana implementando radares en la Ciudad porque a veces es lamentable tener que sancionar, pareciera que no tenemos otra forma de pedir que se respete las Leyes y pedir que manejen a menor velocidad. Se perfectamente las condiciones en las que se encuentran las calles y con los recursos de este año estaremos dando mantenimiento a ello; también tengo incluso los comentarios de las condiciones de las Calles y las velocidades que se están tomando. Yo creo que es mucha la tarea de nosotros en política pública que tenemos que trabajar, que la Dirección de Seguridad Pública tiene que implementar pero sobre todo la labor de cómo padre de familia estamos realizando y sobre todo la tarea que tenemos que inculcar sobre todo en los jóvenes de diecinueve a veintisiete años, que es donde tenemos la tasa de mortalidad más alta en el tema de accidentes y que seguramente ya pasando por esa etapa, se nos hacen las cosas muy sencillas, fáciles, y este pues es un gran reto; ahí creo que tenemos todos el reto de cerrar filas y buscar de una manera tomar decisiones en materia de protección para que podamos también nosotros en las decisiones estas contribuir a las tareas que tiene que hacer el encargado del sector público y que invitamos de otra forma el tratar de hacer conciencia, sobre todo en los saluisinos por que a veces se nos hace sencillo el brincar una Ley. Pide hacer uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta;

adelante Regidor José Enrique Carrasco Encinas. Hace uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; si quería opinar sobre el implementar controles, como el del radar yo creo que es una buena opción por que si como lo comenta Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, la gente no empieza a tomar conciencia hasta que hay una sanción económica; entonces si es por Ley un límite de velocidad y debemos respetarlo sea por Cultura o por Educación pero yo creo que tenemos que reforzar esa parte. No sé si es por Cultura, pero yo creo que todos nos hemos dado cuenta cuando vamos manejando que se pasan los altos o los semáforos y lo hacen porque no hay ninguna consecuencia ¿por qué? Porque a lo mejor a lo mejor estamos cortos en elementos de Seguridad Pública o no hay muchos señalamientos de tránsito. Yo creo que es una muy buena primera opción el implementar el radar sin dejar a un lado la decisión de la falta de elementos que estén monitoreando y estar atentos el hacer respetar la Ley de Tránsito. Yo creo que si Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, sería bueno ir más allá de los jóvenes de diecisiete años, yo creo que a los diecisiete años ya tienen muy avanzada la forma de pensar o ir detrás del volante pero si ir sobre los jóvenes de la Secundaria, que están en ese lapso de formar un criterio en este caso a la hora de manejar, en la hora de ser responsable del volante, en no mezclar el volante con el alcohol. Si ir más allá, no está de más, yo creo que causa más impacto en un niño de trece años que en alguien de veintiuno. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; claro que sí, con todo gusto algo debemos de estar implementando. Yo creo que no solamente en materia de seguridad, incluso nos hemos puesto a platicar con el Director de Desarrollo Urbano porque seguramente tenemos que hacer algo en materia urbana para contribuir con la seguridad, a lo mejor los altos el número a ponerlos o quitarlos, definir ¿cuál es la estrategia en materia de Desarrollo Urbano?, que también nos ayude en materia de vialidad. Muchas veces pensamos solo en una acción, cuando muchas de las acciones pueden ser transversales de manera que estaremos realizando un análisis en materia de Desarrollo Urbano y poder platicarlo y que esto no solo nos lleve a una no solamente a una decisión de manera vertical, si no a una decisión de manera transversal de los pros y los contras de propuestas para que de una manera más integral nos permita tener una Ciudad más tranquila y con mejores programas. Pide hacer uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien cede el uso de la voz al Regidor Jorge Figueroa González. Hace uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; totalmente de acuerdo Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, y Regidor José Enrique Carrasco Encinas, la función de Cabildo tiene que ir como lo mencionas mas haya con el Pueblo que representamos, no es solo ponerle trabas, si no enseñar al Pueblo a ser responsables. Tenemos una gran irresponsabilidad de los padres de familia en educar a los hijos, y luego una gran irresponsabilidad cuando se ponen normas de tránsito para regularlo; salen las críticas de que es una táctica recaudatoria, que es en afán de amolar al automovilista, no es eso. Tenemos un Pueblo con un alto porcentaje de irresponsables, hay que normarlos para eso somos Gobierno, para eso se pueden implementar medidas que nos ayuden que van desde la familia, los jóvenes y definitivamente sancionarlos, sancionarlos sin impunidad. Todos se han dado cuenta como se acabaron los accidentes en el centro comercial, un cruce de siete metros con un tránsito de quince kilómetros les dio seguridad a todo el mundo al automovilista y al peatón; ese tipo de medidas gubernamentales que puede servirle a Desarrollo Urbano de la movilidad todo eso está regulado. Podemos como Cabildo ayudarle a nuestro Pueblo a que sean más responsables a que no se pongan a llorar luego por que el hijo de quince años se mato a las cuatro de la

mañana por ir alcoholizado o drogado. No es culpa del Gobierno, es culpa de la familia y en ese sentido debemos de enfocar la educación de nuestro Pueblo, es parte de la función de un Cabildo responsable que quiere un mejor nivel de nuestra gente. Yo les invito a que ayudemos en las tácticas de seguridad a buscar ese tipo de medidas que obliguen a los muchachos a que respeten las Leyes, ¿Por qué en Estados Unidos pusieron multa en la SENTRI? y se cabo el que no sabía, que no me di cuenta; en la primer multa de ciento cincuenta dólares o quinientos dólares nos enojamos; a pero si la ponemos nosotros, es un Gobierno recaudatorio, es un Gobierno abusivo que la trae contra los jóvenes que se quieren divertir. Yo los invito a que a través de los medios que nos acompañan eduquemos a nuestra gente a que sean más responsables, que no nos vayamos con la finta de que somos explotadores, que somos recaudadores, que no nos interesa la gente por que se anda divirtiéndose hasta las cuatro de la mañana. Podemos educar a nuestro Pueblo, tenemos medios. Los medios nos apoyan y por ahí con algo que hiciéramos por nuestra sociedad estamos cumpliendo como Regidores, muchas gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; gracias Regidor Jorge Figueroa González y cede la palabra al Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; gracias Alcalde, Ing. José Enrique Reina Lizárraga. Bienvenido Regidor Alfonso Tambo Ceseña esperamos poder trabajar de la mano como lo hemos venido haciendo con la Etnia. Este tema que precisamente es tan delicado el cual se ha estado trabajando constantemente y sabemos que por más elementos de la policía que se tengan nunca vamos al alcanzar un policía para cada Ciudadano y yendo de la mano con lo que propuso el Alcalde, Ing. José Enrique Reina Lizárraga y que está plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo con respecto a la tecnología aprovechar las cámaras, es un gasto pero es muy útil y se tendrán muchos beneficios. No solamente el radar, el radar que se presta también a malas interpretaciones pero también está el radar que esta visualizando en forma de anuncios y que vaya acompañado junto con multas eso nos va a ayudar mucho. Recordar que en eso de la educación, no solamente tiene que ir para el chofer o para el conductor, tenemos en la ciudad que se están incrementando los atropellamientos y por causa de que se están atravesando los peatones porque no respetan los reglamentos de la vialidad, lo mismo que los ciclistas, por un lado estamos promoviendo el ciclismo como una actividad física como manera de conservar el estado de salud y por otro lado se está haciendo un abuso de que van en sentido contrario, que no usan luces, no hacen alto y eso lo vemos a diario. Indudablemente vamos a tener más datos en la medida que vayamos concentrando toda la información y la podamos analizar, pero creo que todos coincidimos aquí y debemos ser estéricos en la materia. El exceso de velocidad es el principal problema porque todas las situaciones, incluso yo me voy lejos y con el flujo del alcohol a un que uno vaya a quince o veinte kilómetros por hora se va a controlar, pero si eso lo sumamos con la velocidad pues nos va a ir muy mal. Qué bueno que se tocan estos puntos, que bueno que estamos de acuerdo todos de que hay una preocupación pero también queremos que haya una ocupación del tema que no quede en una Sesión o que no quede solamente en reclamos cuando ocurra un accidente. Ahorita decía el Regidor Jorge Figueroa González que esto no es responsabilidad del Gobierno, yo creo que es responsabilidad de todos porque no hemos hecho la tarea ni como sociedad, ni como sector educativo, ni como parte religiosa ni como familias, como Gobierno también nos está faltando esa parte así que debemos también sumar esfuerzos ya que al final de esto se trata, gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; nada mas como anuncio del tema, hemos implementado el Observatorio Municipal de los pocos Municipios en el País que se

tiene Observatorio precisamente para tener esta estadística y teniendo una estadística darle solución, precisamente para contar con una herramienta más para uso, para que participen las Instituciones Públicas y Privadas y que de esta forma con información nos permita a nosotros también tener la mejor función o la mejor toma de decisión legislativa o reglamentaria para los casos que aquí sucedan. Teniendo un buen diagnóstico, una buena base de datos pues nos permite tomar mejores decisiones. Precisamente también la semana pasada instalamos el observatorio para que desde ahí nos permita tener una herramienta más en la estadística y en la toma de decisiones. Pide hacer uso de voz el Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace uso de voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien cede la palabra al Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; gracias Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga. En el mismo tema que nos preocupa y nos ocupa procurar que sea más eficiente nuestro trabajo y más a profundidad. A mí me gustaría que cuando llegue el momento de analizar y tomar decisiones lo hagamos de manera muy consciente. Estamos mirando estos accidentes tan fatales, tan lamentables que la medida de velocidad que son treinta kilómetros o treinta y cinco kilómetros por hora, no sé a qué velocidad se trasladan esas personas pero estamos viendo que los carros quedan totalmente destruidos. Que cuando lo hagamos también tomemos en cuenta que afortunadamente la mayoría de nuestros habitantes son muy responsables al conducir en las vialidades públicas, que no invadamos la Ciudad con señalamientos, con topes, etcétera para tener un tráfico más ágil para las personas que si respetamos. Yo creo que en la medida que respetemos a las personas que se conducen responsablemente nos van a ayudar a que el sector que provoca estos accidentes pues también haga lo propio. Y lo otro, también nosotros como Regidores ser congruentes en este tema, porque yo creo que a la mayoría nos llegan peticiones de amigos, de Ciudadanos para que hagamos descuentos en multas por exceso de velocidad o por ingerir bebidas alcohólicas, entonces también nosotros no prestarnos, no apoyar este tipo de peticiones que nos llegan, porque yo creo que estos tipos de falta deben de ser sancionadas al cien por ciento y no debe de haber descuentos. Sabemos que cuando uno anda ingiriendo bebidas alcohólicas no nos permiten hacer descuentos, yo creo que nosotros desde nuestra parte seamos claros con el Ciudadano y no nada más negar la gestión si no tratar de que hagan conciencia y que no se repitan estos eventos. Ser comunicadores de la intención que tenemos como Gobierno y prevenir este tipo de accidentes, gracias. Hace uso de voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; proseguimos con el tema de que no hay descuentos en cinco sanciones, para el que se mete a la línea, el exceso de velocidad, el exceso de velocidad en zona escolar, el que se estaciona en un lugar para personas con discapacidad y el que conduce bajo la influencia del alcohol o alguna droga, en esas cinco aclaro no hay ninguna consideración. Se cede el uso de voz con el siguiente orden a los Regidores Hilda Elena Herrera Miranda, Abel Sánchez Cervantes y Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, quien manifiesta; nada más para comentar a los Regidores nos llevo por correo una notificación sobre cursos que se le están dando tanto a Funcionarios como empleados del Ayuntamiento en atención al Ciudadano los cuales acaban de concluir. Personalmente acudí a una Dependencia que es la Comandancia de la Calle treinta y cuatro y pues lamentablemente no se aplica para nada, les entro por un oído y les salió por otro. Yo si quisiera Alcalde Ing. José Enrique reina Lizárraga, justifico y entiendo que quizás en base a que no había una figura formal en Comandancia, o no sabía esa persona si era o no quien daba las instrucciones, pero si les falta calidez, les falta buen trato y yo si quisiera que se les retomara nuevamente el curso de atención al

Ciudadano por que en cualquier Dependencia, la cara al público es Usted. Independientemente del trato que le den equis persona va a hablar de la figura principal que es el Alcalde, Ing. José Enrique Reina Lizárraga. Yo si quisiera que pusieran mucha atención en la atención al Ciudadano, sobre todo cuando se trata de personas que no conocen sus Derechos, de personas que tienen mucha ignorancia en varios temas o situaciones y se acercan a solicitar información y el trato que se les da es muy importante. Yo si quisiera que se les vuelva a dar el curso en la Comandancia. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; gracias Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, el miércoles me entregaron todo el análisis de cada Dependencia y tendré una reunión con cada Director para poder platicar los temas que el personal nos ha dicho, entonces en esa etapa estamos analizando los comentarios. Cede el uso de voz al Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; muchas gracias, y antes de que se vaya el tema yo si quisiera aprovechar para reforzar el tema de la tolerancia cero en el sentido no solamente como bien lo comentaba el Regidor Edgardo Cota Preciado de no avalar las conductas y ser gestores para que rebajen las multas, que ya sabemos que no tienen rebaja pero no solamente eso, que no nos prestemos en la noche cuando a nuestro compadre, a nuestro amigo o a nuestro vecino lo detienen con aliento alcohólico, ya sabemos que eso debe de ser sancionado y con toda la pena si no debemos de ser gestores para que le reduzcan pues menos para que lo suelten. Yo si quisiera compañeros que nosotros fuéramos principales que lleváramos la bandera que en este caso le corresponde al Alcalde, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, de manera natural liderar el programa tolerancia cero, avisarle a la gente. Nosotros también estar en esa sintonía porque es penoso que de repente llegue alguien pidiendo el apoyo sabiendo que hubo una infracción y una infracción severa, además estamos salvando vidas como reiteradamente lo decíamos, gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; gracias Regidor Abel Sánchez Cervantes y cede el uso de la voz a la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; gracias Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga. Hace rato Usted mencionaba sobre los lamentables hechos que han sacudido a San Luis Río Colorado, Sonora, en materia de Seguridad Pública y es muy lamentable; pero también lamentable que haya casetas que están sin operar, que andan patrullas en donde están las pandillas, zonas alejadas de la Comandancia también es muy lamentable ver como policías han reprobado los índices de confiabilidad, como también es muy lamentable escuchar hablar a los Policías tan mal de la Corporación a la que pertenecen, también es muy lamentable ver que en las Colonias todos los vecinos saben donde están los narcomenudistas incluso los patrulleros saben donde están y solamente va a hacer visitas de doctor, pero no hay nada no pasa nada, nadie va y frena y con carácter el veneno de lo que está matando al Ciudadano. Alguien decía ¿porque está pasando todo esto? Bueno ha aumentado el uso de la metanfetamina, pero si tenemos un policía que está cuidando o está evitando hacer su trabajo que es atender a la ciudadanía entonces vamos a estar peor. Yo creo que necesitamos nosotros como Ayuntamiento asegurarnos que la Corporación haga un excelente trabajo. Entonces yo confié, yo le doy mi voto de confianza Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, como siempre lo he hecho a esta persona que vayamos a elegir o proponer porque yo creo que tenemos que trabajar de la mano junto con él y con todos los policías pero también cuidar de que la Corporación no se siga corrompiendo, el cáncer más grande de México es la corrupción en todas sus esferas. Yo creo que eso también tiene mucho que ver con que en la segunda reunión de la Comisión de Seguridad Pública nos hayamos presentado diez

Regidores a la Sesión, estuvimos diez no nada más los de la Comisión, si no otros más Regidores que estamos muy interesados en que la Comisión este trabajando continuamente, que este trabajando de lleno y que estemos enfocados en escuchar lo que el Pueblo está necesitando. Y que tengamos la humildad Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, como Cabildo de reconocer cuando algo no está funcionando, de reconocer cuando tenemos que dar marcha atrás a algo, mejóralo y aceptar las propuestas de otros que tienen otra visión. Entonces yo invito a todos los Regidores, no nada más los que somos integrantes de la Comisión de Seguridad Pública que vayamos de la mano con el Comandante o el Jefe de Policía de Tránsito Municipal, que estemos presentes supervisando el trabajo porque es tarea de todos la Seguridad de nuestro Municipio, muchísimas gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; con mucho gusto y por supuesto que con toda la responsabilidad por el llamado de que hagamos uso del 066 para emergencias pero sobre todo al 089 para la denuncia. Qué bueno que lo menciona Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara porque de todos los temas tenemos que trabajar muy de la mano pero en Salud, Educación y en Seguridad es donde más tenemos que trabajar de la mano todos y nada de que es de otro Nivel o le toca a otra Corporación. Al día de hoy, está muy claro a que Instancia le corresponde atender, sobre todo con el nuevo Sistema de Justicia Penal en la Comunidad. Y créanme que nos sentimos a veces un poco impotentes cuando vemos que en esa Instancia no hay acciones. Si contamos con el mando coordinado es para que exista esa comunicación y para que las resoluciones que hoy se tienen en las Corporaciones se puedan atender. Créanlo que siempre tendré la voluntad para que hagamos estas tareas, pero no nos quedemos cruzados de brazos cuando sea de otro nivel ya que automáticamente estamos atendiendo la responsabilidad que esto conlleva y que tenemos que dar seguimiento. Yo los invito hagamos con todo mundo la difusión del 066, próximamente 911 para emergencias y el 089 para demandas y poder turnarlas a las Instituciones para que en este sentido obtengamos mejores resultados. Curiosamente en algún sector de la Ciudad se están implementando los problemas a raíz de que falta ejercer el Estado de Derechos y seguimos siendo un alto porcentaje como dicen los líderes Internacionales, de que México es un número uno de impunidad y eso es lamentable. Tenemos que hacer todas las tareas en materia de prevención y lo único que va a estar sucediendo es tomar a una persona llevándola a la autoridad competente para que se juzgue y mas tardamos en atraparlo que en lo que sale. Recordemos y dividamos muy bien las esferas en materia de Seguridad; la mayoría del Ciudadano cuando ve que a la persona inmediatamente se le libera lo primero que dice es Seguridad. Habrá que descifrar muy bien qué tipo de Seguridad tienen, si es Seguridad, si es Administración de Justicia, o si es Procuración de Justicia. Los tres elementos forman el concepto de Seguridad y los más sencillo a veces es nombrar Seguridad pero englobando todo. Creo que para tener una buena percepción en materia de Seguridad, es necesario que la Procuración, la Administración y la Prevención trabajen unidos. ¿Suficiente mente discutido?, adelante Regidora Roxana Calderón Flores. Hace uso de la voz la Regidora Roxana Calderón Flores, quien manifiesta; era más que nada con lo que comentaba la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, con respecto a lo de la reunión. En esa reunión si estuvimos varios compañeros que no pertenecemos a la Comisión pero que estamos interesados en los temas de nuestra Seguridad Pública y comentábamos también de los elementos de la Corporación que no han aprobado el examen C3, que pues lamentablemente tenemos que hacer algo al respecto. Toma la palabra el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; tomar decisiones. Hace uso de la voz la Regidora Roxana Calderón Flores, quien

manifiesta; exactamente, que no les va a gustar a muchos pero se tiene que actuar. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; yo les pido a todos los Regidores aquí presentes que vayamos a tomar esas decisiones pues no simplemente o sencillamente porque hay un expediente o porque hay una sanción, que no haya otro objetivo, y como lo hemos dicho en muchos temas al día tenemos que estar preparados, en Educación, Seguridad y Salud mas cuando de aquí para adelante el tema es estar capacitados, preparados y certificados como cualquier profesionista. Hoy al Maestro se le pide que tenga evaluaciones para seguir al frente de un aula, al Ingeniero se le pide tener ciertas certificaciones para poder firmar un plano, a los Contadores también se les piden Certificaciones así como también a los Abogados para poder firmar, entonces, hoy lo que aspiramos en materia de Seguridad es también profesionalización. Pide hacer uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien cede el uso de voz al Regidor Edgardo Cota Preciado. Hace uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; ya que está muy adoc el comentario de aprovechar el cambio o ya el nombramiento que se le va a dar a la persona que va a estar como Comandante ya de manera definitiva aquí en nuestra Comunidad, programemos una Sesión donde invitemos al nuevo Comandante, invitemos al responsable de la Comisión Estatal Investigadora y al de la Federal para que nos acompañen a Cabildo y aquí expongamos la preocupación que tenemos como Regidores en materia de Seguridad y que nos definan bien el trabajo que están haciendo cada uno de ellos para nuestra Comunidad y conocer el tema a fondo para poder ser más certeros con nuestra participación en nuestras opiniones y sumarnos al trabajo que ellos están haciendo y vigilar que se cumpla. Yo creo que nada mas nos estamos enfocando en el Comandante de San Luis Río Colorado, Sonora, cuando las tres fuerzas públicas están representadas en la Comunidad, entonces yo creo que lo correcto sería de manera simultánea entrevistarlos a ellos tres aquí en Cabildo, hacerles la invitación, gracias. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; gracias Regidor Edgardo Cota Preciado y cede el uso de la voz al Regidor Jorge Figueroa González. Hace uso de la voz el Regidor Jorge Figueroa González, quien manifiesta; a mí me gustaría que además de que vayamos con el Comandante, invitemos a los Ministerios Públicos para que nos digan por que los sueltan tan impunemente a las veinticuatro horas si van a reírse y burlarse de la familia donde hicieron el delito. Te dije que iba a salir y aquí estoy y se carcajean. Tenemos que llamar a los Ministerios Públicos para que también nos expliquen ¿cómo está la Ley? ¿Qué se puede hacer en San Luis Río Colorado, Sonora para que se acabe esa impunidad? Porque ahí está el problema, no va a funcionar la Seguridad Pública si trabaja muy bien la Policía si tenemos Leyes que a nivel de Ministerio lo sueltan. La Seguridad se trunca, no se completa el círculo para tener una buena Administración de Justicia. Invitar a los Ministerios Públicos y que nos expliquen y que nos digan que reformas podemos promover para que eso se acabe por que la impunidad como lo decía el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, es increíble que en México así nos tengan reconocidos en todo el Mundo. Hay mucho por hacer pero con los Ministerios Públicos. Muchas gracias Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; muchas gracias Regidor Jorge Figueroa González. ¿Suficientemente discutido el tema? Si les parece, les propongo que de uno por uno hagamos la votación y anotamos, de preferencia les pediría que no se vale votar por dos por que mas al rato nos haremos bolas y aparecerán más votos, entonces uno por uno votamos. Quien vote ya en una ocasión favor de abstenerse en la siguiente. Ponemos a su consideración el

Currículum del Lic. Julio César Valenzuela Murrieta. Quien esté a favor, favor de levantar su mano. Gracias, en contra, abstención, gracias. Entonces ya no pongo a consideración a los demás. Por unanimidad, entonces ya no pongo a consideración a los demás porque ya decidimos. Si me permiten le tomo la Protesta al nuevo Director de Seguridad Pública y con eso cerramos esta Sesión, les pido nos pongamos de pie. En lo que llega el Lic. Julio César Valenzuela Murrieta, decirle que aparte de las tareas que tenemos en materia de prevención, hoy a las nueve de la noche en la Tamaulipas y Calle veintiséis se hará un simulacro en materia de accidentes, del área de Seguridad Pública Municipal y del área de Protección Civil. Lic. Julio César Valenzuela Murrieta si nos acompañas, quiero presentarte aquí ante todos los Regidores de todas las Fracciones Parlamentarias, Lic. Julio César Valenzuela Murrieta en este Cabildo se ha votado por Unanimidad el nombramiento como Jefe de Seguridad Pública y como Jefe de Tránsito Municipal por lo cual si nos permites te tomaremos la protesta en este momento. Si nos acompañas en frente del Escudo para la toma de protesta.

Lic. Julio César Valenzuela Murrieta, Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora y las Leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Luis Río Colorado, Sonora que el Pueblo y este XXVII Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio. Toma la palabra el Lic. Julio César Valenzuela Murrieta, quien manifiesta; Si protesto. Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; Si no lo hicierais así la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden. Muchas gracias y felicidades Lic. Julio César Valenzuela Murrieta.

- - - ACUERDO 104 (CIENTO CUATRO) Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo nombrar al Lic. Julio César Valenzuela Murrieta como Director de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Luis Río Colorado, Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; si bien es cierto Lic. Julio César Valenzuela Murrieta no está más que la incluida la toma de protesta porque es una sesión extra ordinaria pero si nos permites cancelo y platicamos un momento. Hace uso de voz el Lic. Julio César Valenzuela Murrieta quien manifiesta; si está bien.

- - Acto Continuo el Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, quien manifiesta; no habiendo más puntos que tratar, estaremos convocando pasando Semana Mayor para tener la Sesión Ordinaria para poder tratar los temas que están pendientes. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de Marzo del año en curso se da por terminada la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo número doce. Muchas gracias Regidores y se dan por validos los acuerdos tomados en la misma, dándose fe por el Secretario del Ayuntamiento que suscribe y firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA NUÑEZ SEPÚLVEDA.
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ

C. IRENE JAVALERA ANGULO

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES

C. ROXANA CALDERÓN FLORES

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA

C. KARINA VERONICA CASTILLO YANES

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ

C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES

C. EDGARDO COTA PRECIADO

C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA

C. ÁNGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS

C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA
(Inasistencia Justificada)

C. EFRAÍN ESQUEDA TORRES

C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO

C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA

C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ

C. ALFONSO TAMBO CESEÑA